



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se inauguró el día 2 de Noviembre del 2022 el edificio áulico y laboratorios Anasagasti 2 de la Universidad Nacional de Río Negro en San Carlos de Bariloche. En el evento estuvieron presentes el rector, Anselmo Torres y el vicerrector de la sede Andina, Diego Aguiar, de esta manera se puso en marcha un espacio de formación académica de excelencia muy esperado por la comunidad educativa de la región.

El nuevo edificio ubicado al lado del Anasagasti 1, contempla un centro de investigación de alto nivel para estudiantes y docentes, con equipamiento tecnológico, eficiencia energética, sustentable y accesible.

En la apertura, la Gobernadora de la Provincia de Río Negro destacó el trabajo que viene realizando la comunidad educativa y afirmó que "estamos haciendo mucho, invirtiendo todos, el Estado provincial, el nacional, las universidades, etc., en transformaciones que muchas veces no terminan revirtiendo las asimetrías que tenemos en la sociedad."

El desafío y la obligación es de todos los que tuvieron la posibilidad de pasar por las universidades, es una oportunidad que la sociedad brinda. Hoy hay un lugar de encuentro, de intercambio de saber y jerarquización de la infraestructura áulica, para la ciudad es fantástico y para la provincia es seguir creciendo junto a la Universidad Nacional de Río Negro, todo relevante para mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Los ámbitos del saber nunca tienen que estar desvinculados del ámbito de las tomas de decisiones, la Provincia de Río Negro interactúa constatando ejes de base económica y de impacto ambiental.

El flamante edificio constituye un centro de investigación y docencia que alberga tres laboratorios, salas de reuniones, máquinas, 4 aulas para 32 estudiantes cada una y dos aulas magnas con capacidad para 72 estudiantes.

Por su parte, el rector de la Universidad Nacional de Río Negro agradeció el acompañamiento provincial en todas las iniciativas propuestas desde la Universidad. "Para nosotros es muy importante, porque esta es una de las sedes más importantes y potentes de nuestra región, y gracias a la provincia pudimos concretar este edificio".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Esta nueva sede, lo que hace es desconcentrar y descomprimir las actividades en los colegios, porque ahora los alumnos van a poder contar con nuevas aulas para la formación profesional.

En referencia al nuevo edificio, el vicerrector de la Universidad Nacional de Río Negro sostuvo que "nos permitirá ubicar un montón de equipamiento que teníamos dispersos en distintas zonas de Bariloche. La obra es un ejemplo de buen diseño, una construcción accesible y energética".

Participaron del evento además el secretario General de la Universidad Nacional de Río Negro, el secretario de docencia extensión y vida estudiantil, y la directora de Planificación y diseño de infraestructura. Una obra esencial para la vida académica.

La obra, que fue realizada entre marzo de 2018 y abril de 2021 tiene una superficie de 1.862 m², con una inversión total de \$121.529.476, que fue financiado con presupuesto del fondo universitario propio de la UNRN y cofinanciado por el Ministerio de Educación de la Nación.

El proyecto fue realizado por la Dirección General de proyectos y diseño de infraestructura de la Casa de Estudios de la UNRN.

Por ello;

Autoría: Graciela Vivanco y Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito por la Inauguración de la Universidad Nacional de Río Negro en San Carlos de Bariloche el día 2 de Noviembre del año 2022, del edificio áulico y laboratorios Anasagasti 2, cuyo objeto es continuar con la formación académica de excelencia de la región, mejorando la calidad de vida de los estudiantes.

Artículo 2°.- De forma.